



RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2012, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 14 de noviembre de 2011, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.— Hacer pública la relación, que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Gobierno de Aragón: en Zaragoza, Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín, 36), en Huesca (Plaza Cervantes, 1) y en Teruel (Calle San Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (Plaza España, 1), Ejea de los Caballeros (Calle Mediavilla, 27), Jaca (Avda. Levante, 10), Tarazona (Avda. la Paz, 29), Calamocha (Calle Melchor de Luzón, 6), Fraga (Calle San Quintín, 1) y Barbastro (Calle Conde, s/n).

Tercero.— Convocar a los opositores, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones 1 del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sita en avenida de Gómez Laguna número 25, décima planta, de Zaragoza.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999 de 13 de enero, y en el artículo 58.1 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO MURILLO GARCÍA-ATANCE**



Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos

Convocatoria: 11/0018

Categoría: D - ESCALA DE AUXILIARES FACULTATIVOS

AGENTES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO (PROMOCIÓN INTERNA)

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Pr. Voluntarias	Idiomas	Mod.	Discapitados	P. Ex.
3	MILLAN	SORIANO	GREGORIO	17141913J					
1	MUÑOZ	GREGORIO	EVA M ^a	25452430D					
2	QUILEZ	GABAS	LORENZO	25135997X					
4	SOLANO	ROZAS	JOSE LUIS	17689567Z					
5	ZAPATER	BASELGA	MIGUEL ANGEL	17708934S					

Número Total de Admitidos: 5



Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Definitiva de Solicitantes Excluidos

Convocatoria: 11/0018

Categoría: D - ESCALA DE AUXILIARES FACULTATIVOS

AGENTES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO (PROMOCIÓN INTERNA)

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
NINGUNO					

Número Total de Excluidos: 0